

Detienen a un camionero que trasladaba una Ferrari escondida



El hecho ocurrió en la ruta 11 en la provincia de Formosa cuando unos gendarmes realizaban un control de rutina y detectaron que un transportista llevaba en el acoplado de un camión una cupé Ferrari. El chofer no contaba con la documentación del vehículo por lo que quedó retenido en el lugar.

En la localidad de General Lucio V. Mansilla, cerca del límite entre Formosa y Chaco, integrantes del Escuadrón 15 “Bajo Paraguay” de la Gendarmería frenaron la marcha de un camión, en un control rutinario. Allí, descubrieron que en el acoplado llevaba una impactante Ferrari 458 valuada en 48 millones de pesos. El auto deportivo italiano de la fábrica de Maranello, con el clásico rojo, tenía patente paraguaya.

El chofer provenía con la excéntrica carga desde Asunción, por la ruta 11, con destino a Pilar. En el control, **el chofer no contaba con los papeles del exclusivo auto por lo que quedó secuestrada en Formosa a disposición de la Justicia federal.**



Prensa Gendarmería

Según informó Gendarmería en un comunicado, el camión fue detenido en un retén vehicular ubicado a la altura del kilómetro 1103 de la Ruta Nacional N° 11, que corre desde Clorinda, casi en paralelo al río Paraguay. Allí, en las afueras de General Lucio V. Mansilla, antes del cruce de la carretera con el río Bermejo, que sirve de límite entre Formosa y Chaco, realizaron el insólito hallazgo.

?? Incautan un vehículo de alta gama sin aval legal en [#Formosa](#), en infracción a la Ley 22.415 [#CódigoAduanero](#).

El automóvil de patente paraguaya era trasladado en un camión hacia [#BsAs](#).

? Su avalúo alcanza los 48.000.000 pesos argentinos.

pic.twitter.com/BMa7t3RNdX

— Gendarmería Nacional (@gendarmeria) [March 1, 2022](#)

El transporte llevaba “un vehículo marca Ferrari, modelo Italia 458?, que era **conducido “por un ciudadano de nacionalidad argentina hacia la ciudad bonaerense de Pilar”**, según precisaba el informe.



Prensa Gendarmería

Según explicó la fuerza federal de seguridad, el hecho de que el transportista no contara con documentación correspondiente al auto de alta gama, de matrícula paraguaya, motivó a los gendarmes a proceder la incautación del vehículo por infracción al artículo 970 de Código Aduanero, según la ley 22.415.

Tomaron intervención en el hecho la Fiscalía Federal N° 1 de Formosa y la delegación local de la AFIP- DGA.



Fuente: La Mañana de Neuquén